

Acta número Cincuenta y Seis: Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el Salón de Reuniones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a las quince horas del día cuatro de octubre del año Dos mil Diecisiete. Convoco y presidio la señora Alcaldesa Municipal Licenciada Zoila Milagro Navas, con la asistencia de los Concejales propietarios: Señora Morena América Cañas de Domínguez, Ing. José Roberto Munguía Palomo, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor, Sr. Jorge Alberto Menjívar, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Licda. Carmen Yesenia Chicas Méndez, Sr. José Roberto Cordero Reyes, Sr. Jorge Alberto Merino Ramírez, suplentes: Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Ing. Eduardo de Jesús Hernández Iraheta, Dra. Rina Idalia Araujo y la Secretaria Municipal del Concejo, Sra. Flor de María Flamenco. Seguidamente la sesión dio inicio con los siguientes puntos:

I-Comprobación del Quórum de Ley para celebrar esta Sesión y se declaró abierta.

II-Lectura del Acta anterior y la correspondencia recibida.

III-Se recibieron a la señora -----
-----para tratar punto relacionado al permiso de construcción del Centro Comercial Plaza las Cumbres. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales Acuerda:

Acuerdo número Uno: El Concejo Municipal, Considerando que es necesario contratar un Ingeniero Electricista que brindaran sus servicios como Consultor para apoyar a la Municipalidad en el desarrollo de la Licitación Publica Fondos Propios N. 014/2017, denominada “Modernización y Mejoramiento del Alumbrado Público del Municipio de Antigua Cuscatlán, Departamento de la Libertad, mediante el Suministro e instalación de Luminarias Tipo Led”, y vistas las ofertas presentadas por el Ing. Rudy Wilfredo Merlos Ortiz por un valor de -----
-----Técnico Santiago Ernesto Sorto Mejía por un valor de -----e Ing. Wilfredo Monroy Morales por un valor de-----, Este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Aprobar la contratación del Ingeniero Rudy Wilfredo Merlos Ortiz para brindar sus servicios como Consultor para apoyar a la Municipalidad en el desarrollo de la Licitación Publica Fondos Propios N. 014/2017, denominada “Modernización y Mejoramiento del Alumbrado Público del Municipio de Antigua Cuscatlán, Departamento de la Libertad, mediante el Suministro e instalación de Luminarias Tipo Led”, por la cantidad de \$2,500.00.

2-Erogar la cantidad de Dos Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$2,500.00), para pagar al Ingeniero Rudy Wilfredo Merlos Ortiz, quien brindará sus servicios como Consultor para apoyar a la Municipalidad en el desarrollo de la Licitación Publica Fondos Propios N. 014/2017, denominada “Modernización y Mejoramiento del Alumbrado Público del Municipio de Antigua Cuscatlán, Departamento de la Libertad, mediante el Suministro e instalación de Luminarias Tipo Led. Este pago se comprobará con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal y se aplicará a la asignación 54599 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo número Dos: Se eroga la cantidad de Trece Mil Quinientos Dos Dólares con cincuenta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$13,502.55), para adquirir los productos de mantenimiento que se detallan a continuación:

COD.	CAN.	DESCRIPCION / ASIGNADO A:	PARCIAL	TOTAL
54101		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		\$ 2,270.00
	5	CAJAS DE GALLETAS PARA USO EN EL DESPACHO MUNICIPAL EN CONMEMORACION A LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO EN DIFERENTES LUGARES DE ESTE MUNICIPIO	\$ 365.00	
	5	CAJAS DE LECHE EN POLVO ANCHOR CAJA DE 6 UNID. PARA USO EN EL PERSONAL DE FUMIGACION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL P/E TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 5 MESES	\$ 780.00	
	30	CAJAS DE GALLETAS RELLENAS PARA USO EN EL DESPACHO MUNICIPAL EN LOS DIFERENTES LUGARES EN EL ACTO DE CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO	\$ 1,125.00	
54104		PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS		\$ 1,341.55
	109	CAPAS AMARILLAS PARA USO DEL PERSONAL DE ZONAS VERDES	\$ 1,198.75	
	36	TRAPEADOR TOALLA DOBLE PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E EN NOVIEMBRE 2017	\$ 97.20	
	24	YDA. DE FRANELA PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2017	\$ 45.60	
54106		PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO		\$ 165.12
	48	PARES DE GUANTES DE HULE PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2017	\$ 165.12	
54107		PRODUCTOS QUIMICOS		\$ 4,406.60
	600	DETERGENTE EN POLVO PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2017	\$ 906.00	

	12	CUBETAS DE STORM TIPO ALMENDRA RODENTICIDA-CUMARINO PARA USO DEL MERCADO MUNICIPAL	\$	1,980.00	
	30	GLNS. DE KINGFLOOR DESINFECTANTE PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2017	\$	69.00	
	60	GLNS. DE LEJIA PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2017	\$	99.00	
	70	GLNS. DE DESINFECTANTE PARA PISO VARIOS AROMAS PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2017	\$	227.50	
	20	GLNS. DE LEJIA DEL 6% PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2017	\$	40.20	
	10	GLNS. JABON LIQUIDO PARA MANOS PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL 2017	\$	50.00	
	6	GLNS. SHAMPU PARA CAMIONES PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2017	\$	54.00	
	30	GLNS. DESINFECTANTE XEGA VARIEDAD DE AROMAS PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E EN NOVIEMBRE 2017	\$	114.00	
	30	GLNS. DE LEJIA ORIX PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E EN NOVIEMBRE 2017	\$	53.70	
	18	AJAX TRICOLORIN 600GR PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E EN NOVIEMBRE 2017	\$	24.30	
	48	AMBIENTADOR GLADE PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E EN NOVIEMBRE 2017	\$	91.20	
	200	DETERGENTE SURF. FUERZA DE FLORES 900 GR. PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E EN NOVIEMBRE 2017	\$	250.00	
	36	FRASCOS DE ESPUMA LIMPIADORA PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2017	\$	207.00	
	24	BOTES DE AJAX DETERGENTE EN POLVO PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2017	\$	42.00	
	1	CAJA DE PASTILLAS SANIODOR PARA BAÑO DE 72 UNID. PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2017	\$	29.65	
	2	CAJA DE DESODORANTE AMBIENTAL DE 12 UNID. PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2017	\$	60.00	
	3	CAJAS DE JABON EN BARRA TEX DE 24 UNID. PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2017	\$	20.25	
	4	CAJAS DE TINTA PARA ALMOADILLA COLOR AZUL PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E TIEMPO APROXIMADO DE DURACION 4 MESES	\$	88.80	
54114		MATERIALES DE OFICINA			\$ 1,743.30
	300	ARCHIVADORES TAMAÑOS OFICIO Y CARTA PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE ESTA INSTITUCION P/E TIEMPO APROXIMADO DE DURACION 3 MESES	\$	933.00	
	6	CAJAS DE SACAPUNTA DE 24 UNID. PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E TIEMPO APROXIMADO DE DURACION 3 MESES	\$	23.10	
	3	CAJAS DE RESISITOL DE 8ONZ. 24 UNID. PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E TIEMPO APROXIMADO DE DURACION 3 MESES	\$	202.32	
	10	CAJAS DE CLIP JUMBO PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E TIEMPO APROXIMADO DE DURACION 3 MESES	\$	87.00	
	36	CUENTA FACIL PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E TIEMPO APROXIMADO DE DURACION 4 MESES	\$	39.60	

	140	CAJAS DE GRAPAS STANDARD PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E TIEMPO APROXIMADO DE DURACION 4 MESES	\$ 222.60	
	16	CAJAS DE PLUMONES PERMANENTE PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E TIEMPO APROXIMADO DE DURACION 3 MESES	\$ 170.88	
	24	ALMOADILLA N°1 COLOR AZUL PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E TIEMPO APROXIMADO DE DURACION 4 MESES	\$ 64.80	
54118		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		\$ 322.80
\$ 322.80		HERRAMIENTAS :		
-	60	ESCOBAS METALICAS TIPO RASTRILLO PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2017	\$ 255.00	
\$ 67.80		REPUESTOS:		
-	10	REPUESTOS PARA CASCO PROTECTOR PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2017	\$ 67.80	
54199		BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS		\$ 1,177.60
	120	ESCOBAS PLASTICAS FLAMINGO SUPER REALTO PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2017	\$ 237.60	
	21	CAJAS DE VASOS DE DURAPAX VARIEDAD DE TAMAÑOS PARA USO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE ESTA INSTITUCION	\$ 616.00	
	2	FARDOS DE TENEDOR GRANDE PARA USO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE ESTA INSTITUCION	\$ 36.00	
	2	FARDOS DE CUCHARA GRANDE PARA USO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE ESTA INSTITUCION	\$ 36.00	
	16	FARDOS DE PLATOS VARIEDAD DE TAMAÑOS PARA USO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE ESTA INSTITUCION	\$ 192.00	
	24	PALAS PLASTICAS MANGO LARGO PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2017	\$ 43.20	
	12	UNID. DE CEPILLOS DE PLANCHITA PARA LAVAR PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2017	\$ 16.80	
54303		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE BIENES INMUEBLES		\$ 1,008.33
		MANTENIMIENTO SEMESTRAL A PLANTA DE EMERGENCIA MARCA CATERPILLAR DEL PALACIO MUNICIPAL	\$ 255.38	
		COMPRA DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE PINTURA DEL COMPLEJO DEPORTIVO LA SULTANA Y AREA DE PISCINA	\$ 752.95	
61102		MAQUINARIAS Y EQUIPOS		\$ 1,017.00
	2	DESTRUCTORA SWINGLINE PARA USO DEL SR. SINDICO Y SRA. ALCALDESA	\$ 1,017.00	
61104		EQUIPOS INFORMATICOS		\$ 50.25
	1	IMPRESORA TODO EN UNO HP DESKJET PARA OFICINA DE ADMINISTRACION DEL MERCADO MUNICIPAL	\$ 50.25	
		TOTALES	\$ 13,502.55	\$ 13,502.55

Los montos de cada uno de los Códigos y Rubros mencionados en este Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que sean aplicables a dichos Códigos, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art 86 del Código Municipal. Certifíquese.

Acuerdo número Tres: Se autoriza a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos de esta Alcaldía, para la elaboración de un sello cuadrado con la Leyenda: “Alcaldía Municipal Antigua Cuscatlán, Recursos Humanos, Correspondencia Recibida,” al centro fechador, firma, esquina inferior derecha el escudo de El Salvador. Se instruye a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, para que presente la cotización respectiva a efecto de erogar los fondos para su pago. Certifíquese.

Acuerdo número Cuatro: Vista la nota presentada por el señor Jefe del Departamento de Informática, relacionada a la contratación de Internet móvil para dispositivo móvil asignado a la señora Alcaldesa Municipal, por un periodo de 18 meses, este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Aprobar la contratación de la empresa Telemovil El Salvador S.A. de C.V., para que brinde el servicio de internet móvil 12 GBbyte para dispositivo móvil asignado a la señora Alcaldesa Municipal por un valor mensual de \$31.49 precio que incluye IVA Y CESC, por un periodo de 18 meses. La erogación de fondos se aplicará al acuerdo de gastos fijos consignado en cada periodo fiscal. Certifíquese.

Acuerdo número Cinco: Vista la nota de la empresa CONSTRUSERVICE S.A. de C.V. encargada de Supervisión del Proyecto de Construcción del Proyecto de Base de Lodocreto para la Colocación de Césped Sintético en Cancha de Fútbol en Complejo la Sultana, en la que informa que procede la prórroga solicitada por la empresa ELIPSE S.A. de C.V. por causas no imputables (por las constantes lluvias que afectaron nuestro país el pasado mes de septiembre) Este Concejo Municipal, Acuerda: Prorrogase por un plazo de 15 días calendario contados a partir del día 13 al 27 de octubre de 2017, para la realización de los trabajos de preparación de la base de lodocreto para la colocación de césped sintético. Comuníquese y Certifíquese.

Acuerdo número Seis: Vista la nota presentada por la Gerente Legal de esta Alcaldía, en la que solicita la Modernización y ampliación del Sistema de Video vigilancia para el Municipio de Antigua Cuscatlán, Este Concejo Municipal, Acuerda: Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI– iniciar el proceso de Licitación Pública y elaboración de Bases de Licitación para la realización del proceso correspondiente. Comuníquese y Certifíquese.

Acuerdo número Siete: Vista la nota presentada por el Jefe del Departamento de Ingeniería y Arquitectura de esta Alcaldía y de la Ingeniera -----, Administradora del Contrato de Formulación de Carpeta Técnica para el Proyecto de Construcción de la Casa Comunal de la Comunidad la Universal, en la que manifiestan que habiendo revisado el contenido de las especificaciones Técnicas, el Proyecto se puede llevar a cabo en dos Fases, de conformidad a lo establecido en el Artículo 105 inciso 2° de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI–, este Concejo Municipal, Acuerda:

Iniciar el Proceso del Proyecto de Construcción de la Casa Comunal de la Comunidad la Universal, Fase I, por lo que se instruye a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI–, solicitar ofertas para la ejecución del proyecto en mención. Comuníquese y Certifíquese.

Acuerdo número Ocho: Vista la nota presentada por el Encargado de Alumbrado Público de esta Alcaldía, en la que solicita de conformidad a lo establecido en el artículo 105 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –LACAP–, la contratación de una persona natural o jurídica para realizar la supervisión del Proyecto denominado “Modernización y Mejoramiento del Alumbrado Público del Municipio de Antigua Cuscatlán, Departamento de la Libertad, mediante el Suministro e Instalación de luminarias tipo Led”, este Concejo Municipal, Acuerda: Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI–, solicitar ofertas para la Supervisión del Proyecto denominado “Modernización y Mejoramiento del Alumbrado Público del Municipio de Antigua Cuscatlán, Departamento de la Libertad, mediante el Suministro e Instalación de luminarias tipo Led” Fase I. Comuníquese y Certifíquese.

Acuerdo número Nueve: Vista la nota presentada por el Administrador del Contrato “Proyecto Base de Lodocreto para la colocación de Césped Sintético en Cancha de Fútbol en Complejo Deportivo La Sultana”, en la cual hace

referencia a la Orden de Cambio N. 1 solicitada por la empresa ELIPSE S.A. de C.V. que está realizando la remodelación del Proyecto, debido a que durante el avance de la obra, se verificó en campo la necesidad de realizar obras adicionales a las contratadas, Este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Aprobar la Orden de Cambio N. 1 solicitada por la empresa ELIPSE S.A. de C.V. que está realizando la remodelación del Proyecto, debido a que durante el avance de la obra, se verificó en campo la necesidad de realizar obras adicionales a las contratadas que complementarían la remodelación del Proyecto que consisten en:

N.	OBRA ADICIONAL E IMPREVISTA	MONTO DEL AUMENTO POR OBRA ADICIONAL	MONTO TOTAL DEL CONTRATO CON ORDEN DE CAMBIO N.1
6.01	Hechura de Murete Guarda nivel Bloque 15, incluye terracería, suelo cemento bajo, fundación 60x20 y contrafuertes de bloque 15	\$3,045.00	
6.02	Caja de conexión de 60x60x1.40CMS paredes de ladrillo de obra puesto de lazo	\$213.10	
6.03	Tubería de 6" Pvc 100 PSI A.L.L.	\$2,561.25	
6.04	Colocación de caños Galvanizados 3" y red con fibra de polipropileno	\$6,300.00	
6.05	Porterías de caño Galvanizado 3" Cel. 30, incluye Red polipropileno, fundaciones y pintura	\$1,916.02	
6.06	Suministro e instalación de grama artificial	\$8,184.00	
6.07	Hechura de pozo de aguas lluvias reforzado total=4.50 Mts.	\$2,269.21	
6.08	Hechura de caja de conexión en tubería 18 existente drenaje sur	\$168.16	
TOTAL		\$24,656.74	\$112,807.16

Las obras antes detalladas complementan el 19.12% del valor Total del proyecto.

2-Autorizar a la señora Alcaldesa Licenciada Zoila Milagro Navas, para que en nombre y representación de este Concejo Municipal, suscriba modificación al Contrato N. 020-2017, Orden de Cambio N. 1, Obras adicionales a las contratadas que complementarían la remodelación del Proyecto “Base de Lodocreto para la colocación de Césped Sintético en Cancha de Futbol en Complejo Deportivo La Sultana”, Detalladas en el numeral 1 del presente acuerdo.

3-Erogar la cantidad de Veinticuatro Mil Seiscientos Cincuenta y seis Dólares con setenta y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$24,656.74), para pagar las Obras adicionales a las contratadas que complementarían la remodelación del Proyecto “Base de Lodocreto para la colocación de Césped Sintético en Cancha de Futbol en Complejo Deportivo La Sultana”, Detalladas en el numeral 1 del presente acuerdo. Este pago se comprobará con recibos o facturas reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Artículo 86 del Código Municipal y se aplicará a la asignación 61603 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Y no habiendo más que hacer constar se termina la presente Acta que firmamos.

Licda. Zoila Milagro Navas
Alcaldesa Municipal

Sra. Morena América
Cañas de Domínguez

Ing. José Roberto
Munguía Palomo

Sra. Claudia Cristina
Ventura de Umanzor

Sr. Jorge Alberto
Menjívar

Lic. Francisco Antonio
Castellón Benavides

Licda. Carmen Yesenia
Chicas Méndez

Sr. José Roberto Cordero
Reyes

Sr. Jorge Alberto Merino
Ramírez

Concejales suplentes que estuvieron presentes con voz pero sin voto

Dra. Sonia Elizabeth
Andrade de Jovel

Ing. Eduardo de Jesús

Dra. Rina Idalia Araujo

Hernández Iraheta

de Martínez

Secretaria Municipal

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, del Acta de Concejo Municipal en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.